

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN Mérida, YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 09 de julio de 2025

**Aviso de Fallo del Procedimiento de Concurso Público Sumario
CPS/DGCCJ/CCJ/MER/DC/01/2025, para la desincorporación de bienes
muebles y equipo informático mediante enajenación.**

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “Rafael Matos Escobedo”, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 86, artículos 239, fracción I, 249 y demás relativos, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en relación con el Cuarto Transitorio del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como el artículo 6, fracción XVI, del Acuerdo General de Administración VII/2008, del nueve de diciembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal, y con fundamento en el punto 29 del Procedimiento PO-CA-CC-21 para la Desincorporación de Activo Fijo y Consumibles Propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una vez evaluadas las propuestas recibidas, hace del conocimiento público, respecto del Concurso Público Sumario **CPS/DGCCJ/CCJ/MER/DC/01/2025**, relativo a la desincorporación de bienes muebles y equipo informático mediante enajenación, de la Casa de la Cultura Jurídica “Rafael Matos Escobedo” en Mérida, Yucatán, el fallo del procedimiento como se indica a continuación:

Lote	Precio ofertado	Persona física o moral adjudicada
5	\$500.00	Martín Enrique Sosa Villela

Se agradece a los participantes la presentación de sus propuestas.

A t e n t a m e n t e,

Licda. Reina Mirza Ceballos Zapata
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
“Ministro Rafael Matos Escobedo”